

Señores Accionistas
COMCONSULTING S.A
Presente.

De mi consideración:

Cumpliendo con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el informe, correspondiente al ejercicio económico comprendido del 1ero de Enero al 31 de Diciembre del 2017, para lo cual adjunto el Balance General y el Estado de Resultados.

La contabilidad se ha realizado de acuerdo a las normas y leyes pertinentes dictadas por el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías, además se ha dado fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reformatorias de la Junta General de Socios.

A continuación presento en forma resumida los Balance General y de Resultados:

COMCONSULTING SA	2017	Porcentaje de representación
ACTIVOS	1,289,927.96	1.00
Efectivo y equivalentes de efectivo	446,403.03	0.35
Clientes	631,298.40	0.49
(-)Provisión para Cuentas Incobrables	-5,179.19	0.00
Crédito Tributario e impuestos anticipados	70,579.69	0.05
Otras Cuentas por Cobrar	6,826.03	0.01
Otros activos no corrientes	140,000.00	
PASIVOS	1,088,591.67	1.00
Proveedores	847,234.19	0.78
Sobregiro Bancario		0.00
Otras cuentas por pagar	188,617.83	0.17
Impuesto a la Renta por Pagar	25,475.98	0.02
15% Trabajadores	18,704.72	0.02
Con el IESS	2,045.14	0.00
Provisiones	1,528.90	0.00
Jubilación	2,238.01	0.00
Desahucio	2,746.90	0.00
PATRIMONIO	201,336.29	1.00
Capital Social	800.00	0.00
Reserva Legal y de capital	400.00	0.00
Resultados anteriores	119,618.88	0.59
Utilidad ó Perdidas del Ejercicio	80,517.41	0.40

COMCONSULTING SA	2,017.00	Porcentaje de representación
Ingresos	2,541,802.07	1.00
Costos y Gastos	2,417,103.96	0.95
Utilidad antes de distribución trabajadores y impuesto a la Renta.	124,698.11	0.05

La Compañía durante el año 2017 obtuvo ingresos de USD 2,541,802.07 ; así como también se generaron costos directos alcanzando un monto de USD 2,079,611.08 y gastos administrativos y ventas por USD; 337,492.88 dando una utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta de USD 124,698.11

El Departamento contable ha cumplido con todas las disposiciones legales impartidas por Servicio de Rentas Internas, como son las declaraciones mensuales de impuestos, obligaciones con el Ministerio de Relaciones Laborales, presentación de formularios de décimo tercero, décimo cuarto, el Seguro Social, con el pago puntual y correcto de los aportes personales y patronales, en conclusión se puede decir que no existe inconvenientes con los entes de control.

La compañía para la preparación de sus estados financieros ha seguido los principales principios y prácticas contables establecidas por la Federación Nacional de Contadores, autorizadas por la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas en las Nomas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

Estos son los resultados obtenidos y que presento a ustedes para su revisión y aprobación.

Quito, 27 de marzo de 2018

Atentamente,



Ing. Torres Calderón Francisco Xavier
GERENTE GENERAL
COMCONSULTING S.A.